

ACTA DE ADJUDICACIÓN 22/2021

“Adquisición de Tirillas para Glucómetro caja de 50 unidades más Glucómetro (por cada 10 cajas de Tirillas se debe entregar un Glucómetro), para Uso de los CPNA y Centros Diagnósticos del Servicio Regional de Salud Metropolitano. (SRSM)”. Referencia SRSM-CCC-CP-2021-0025.

El **Dr. Edisson Rafael Félix Félix** Director del Servicio Regional de Salud Metropolitano, **Licda. Norma Gabriela Hernández**, Encargada de la División Administrativa y Financiera; **Licda. Rosa Margarita Peña Feliz**, Representante Legal; Miembro Interino; **Lic. Tomasina Ulloa**, Responsable de Oficina Acceso a la Información; **todos miembros con voz y voto**, comprobada la matrícula de miembros votantes, por lo que había quórum suficiente, procedió a dar apertura a la sesión para conocer las propuestas de los diferentes oferentes sobre el proceso de comparación de precios Referencia **SRSM-CCC-CP-2021-0025**.

Acto seguido y bajo observación de los miembros del Comité de Compras, la Licda. Norma Gabriela Hernández, informa que este proceso de compras se inició con la publicación el día cinco (05) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y El Portal Institucional, indicando como fecha límite para la recepción de Propuestas Técnicas y Económicas (Sobres “A” y “B”), hasta el día diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a la una hora pasado meridiano (1:00p.m.) hora local, respectivamente, en las oficinas de la División Administrativa y Financiera del Servicio Regional de Salud Metropolitano, en la calle Dr. Delgado, No. 304, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, como estaba establecido en el cronograma elaborado y publicado para estos fines y cede la palabra a la **Licda. Ayarilis Sánchez Mejía**, en su calidad de Notario Público actuante, quien recibió de manos de la **Licda. Rosa Margarita Peña Feliz**, Representante Legal del Servicio Regional de Salud Metropolitano, las Propuestas Económicas (Sobres “B”) de los seis (06) oferentes que pasaron la propuesta técnica, quien procede a dar apertura de los sobres con las Propuestas Económicas (Sobre “B”), de las siguientes empresas:

1. **BIONUCLEAR, SA**, Sociedad anónima, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 101070587, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$2,088,000.00 (dos millones ochenta y ocho mil pesos dominicanos con 00/100) y una Póliza de Garantía de la Seriedad de la Oferta de La Colonial, SA, Compañía de Seguros, número 1-2-710-0099154, por un monto de RD\$26,000.00 (veintiséis mil pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno punto dos (1.2%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 11/11/2021 hasta el 28/2/2022.
2. **INFALAB, SRL**, Sociedad Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 101711647, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$2,092,980.00 (dos millones noventa y dos mil novecientos ochenta pesos dominicanos con 00/100) y una Póliza de Garantía de la Seriedad de la Oferta de Seguros Banreservas, número 2-2-704-0120822, por un monto de RD\$20,929.80 (veinte mil novecientos veintinueve pesos dominicanos con 80/100)



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO
(SRSM)

equivalente al uno (1%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 11/11/2021 hasta el 11/02/2022.

3. **PROFARES, SRL**, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 131282881, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$2,925,000.00 (dos millones novecientos veinticinco mil pesos dominicanos con 00/100) y una Póliza de Garantía de la Seriedad de la Oferta del Banco BHD León, número CGP-2021/240, por un monto de RD\$30,000.00 (treinta mil pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno (1%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 15/11/2021 hasta el 2/03/2022.
4. **RALANSA, EIRL**, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 122021264, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$1,425,000.00 (un millón cuatrocientos veinticinco pesos dominicanos con 96/100) y una Póliza de Garantía de la Seriedad de la Oferta de la compañía Seguros Patria, número 10417805, por un monto de RD\$14,250.00 (catorce mil doscientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno (1%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 11/11/2021 hasta el 11/04/2022.
5. **IES-BLEAR, SRL**, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 130416427, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$2,199,000.00 (dos millones ciento noventa y nueve mil pesos dominicanos con 00/100) y una Póliza de Garantía de la Seriedad de la Oferta de la Compañía Dominicana de Seguros, número 1-Flic-20355, por un monto de RD\$21,990.00 (veintiún mil novecientos noventa pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno (1%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 12/11/2021 hasta el 12/01/2022.
6. **DUBAMED, SRL**, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 132299124, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$2,055,000.00 (dos millones cincuenta y cinco mil pesos dominicanos con 00/100) y una Póliza de Garantía de la Seriedad de la Oferta de Humanos Seguros, número 30-46-1956-0, por un monto de RD\$20,550.00 (veinte mil quinientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno (1%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 16/11/2021 hasta el 14/07/2022.

Una vez concluida la apertura del Sobre "B", dicho documento se entregó a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano para su análisis y posterior decisión, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO
(SRSM)

Completada la apertura del Sobre "B", la Notario actuante procedió a preguntar a los presentes, si tenían alguna observación u objeción que presentar, los mismos señalaron su conformidad, por lo que siendo las once horas y cincuenta y un minutos ante meridiano (1:51a.m.), del día dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), la Notario actuante procedió a retirarse, para dejar a los miembros del Comité deliberar sobre la selección de la empresa. Por tanto, luego de revisar y evaluar las Propuestas Técnicas y Económicas "Sobre A & Sobre B" recibida sobre el Proceso de Comparación de Precios, "**Adquisición de Tirillas para Glucómetro caja de 50 unidades más Glucómetro (por cada 10 cajas de Tirillas se debe entregar un Glucómetro), para Uso de los CPNA y Centros Diagnósticos del Servicio Regional de Salud Metropolitano. (SRSM)**". Referencia SRSM-CCC-CP-2021-0025.

RESUELVE:

En tal virtud, el Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), actuando en el ejercicio de sus funciones establecidas en el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones del Estado No.340-06 de fecha 18 de agosto del 2006 modificada por la Ley No.449-06, y el Decreto No.543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012 que aprueba el reglamento de Ley sobre Compras y Contrataciones, decidió lo siguiente: **ADJUDICAR** basada en la evaluación de las credenciales y el informe técnico del perito según las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones para este proceso y que hayan sido habilitados, para la apertura de la oferta económica y presente el menor precio de los bienes o servicios ofertados, los siguientes oferentes:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), procede a **ADJUDICAR** a **RALANSA, EIRL**, el siguiente renglón:

ITEMS	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Tirillas C/50 UND Nota: un Glucómetro por cada 10 cajas de tirillas.	3000	475.00	1,425.000.00
			Total RD\$	1,425.000.00

R.P.

El monto total adjudicado es de **RD\$1,425,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**.

Resolución aprobada por unanimidad.

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), instruye a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC), a los fines que conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; así como también lo indicado en el Decreto No. 543-12, contenido del nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO
(SRSM)**

Compras y Contrataciones, proceda a notificar la presente acta a todos y cada uno de los adjudicatarios.

Resolución aprobada por unanimidad.

TERCERA RESOLUCIÓN:


El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), envía la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de esta institución, para los fines de lugar correspondiente.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluida estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, en fecha nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo la una hora pasado meridiano (1:00p.m.), en la oficina de la División Administrativa y Financiera del Servicio Regional de Salud Metropolitano, en fe de lo cual se levanta la presenta acta, que firman todos los presentes.



Dr. Edisson Rafael Feliz Feliz
Director, SRSM
Miembro /Titular



Licda. Norma Gabriela Hernandez
Encargada de la División Administrativa y
Financiera.
Miembro/Titular



Licda. Rosa Margarita Peña Feliz
Representante Legal SRSM
Miembro Interino/Titular



Lic. Tomasina Ulloa
Responsable Oficina Acceso a la Información (OAI)
Miembro/Titular

